

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|-----|---|
| 1. | Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: <i>Idem</i> Servicio de Información |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Vehículos automotores |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Procedimientos para la aprobación de la configuración de modelos de vehículos automotores respecto de la emisión de contaminantes, ruidos y radiaciones parásitas (14 Páginas, en español). |
| 6. | Descripción del contenido: Acéptanse los Protocolos de Ensayo emitidos por laboratorios o entes certificadores, a los efectos del otorgamiento de certificados de aprobación de emisiones sonoras gaseosas, radiaciones parásitas y sus extensiones. |
| 7. | Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: La protección de la salud y del medio ambiente |
| 8. | Documentos pertinentes: Resolución N° 1270/2002 |
| 9. | Fecha propuesta de adopción: 5 de diciembre de 2002 Fecha propuesta de entrada en vigor: Diciembre 2002 |
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: - |
| 11. | Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: PUNTO FOCAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR Avda. J. A. Roca 651 Piso 4º Sector 22 (1322) BUENOS AIRES Fax: 54 11 4349 4038 Teléfono: 54 11 4349 4037 E-Mail: focalotc@mecon.gov.ar |